

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

M. XII SEGUNDA ÉPOCA

Lunes martes 4 de Febrero de 1919

Oficinas y taquillas, Calle de Marín, número 165

SEGUNDA EDICIÓN

VOL. 4.467

Cartelera pornográfica

Para que se entere el nuevo gobernador

Más de una vez, por cierto, hemos expresado nuestra protesta por la tolerancia que prodigan las autoridades con la exhibición y venta de estampas y libros que escarnecen la moral y reprochan al que más menguado sentido tiene de ella.

Se nos hizo caso en alguna ocasión y hubo recogida de esos impresos asquerosos y ocultación de sus ilustraciones llamativas. Pero el remedio fué pasajero y de nuevo se llenaron ciertos kioscos de cuentos verdes y cuentos rojos, y aparecieron a la vista del transeúnte desocupado las portadas de vivos colores, cuya sola contemplación hace que suba a la cara menos inocente el granate encendido del rubor y la vergüenza.

Es ese un mal que siempre ha existido, y hoy existe, porque las autoridades, por despistar su favor a toda industria y comercio, no se decidieron de una vez a estirpar éste, que por ir contra la moral, contra la higiene y contra la decencia, reune en sí los caracteres más esenciales para que se le repudie y execre por pernicioso y lleno de ilicitud.

Piensen los que esto lean en el producto que rinden esas exposiciones de la inmoralidad, esas carteleras de la pornografía, esos soces vacíos de una literatura indecorosa.

Ante tales escaparates pueden fijarse los ojos inocentes de sus hijos, recibir mortal herida en su pureza y huella sensible que quiebra su salud; ante esos escaparates donde campea la visión descarada de la carne, pueden detenerse las miradas de la curiosidad infantil, ávidas de adivinar lo que desconocen, lo que deben ignorar aún, cuante más tiempo mejor.

Solo esa razón de caridad moral para los espíritus infantiles que se asoman a la vida, es buena y sobrada, para que se haga desaparecer de los kioscos y demás sitios de exhibición, esa mercancía fraudulenta que lleva el sello repudiado de la obscenidad.

No hace falta más argumento que ese y por ello hacemos absurda de otros razonamientos, también elementales, que refuerzan la conveniencia de que se exprese tan inconsciente y pública propaganda de la inmoralidad y de la pornografía.

Hágase de una vez y cesen las contemplaciones, las negligencias y las tolerancias, con quienes comercian a costa de la higiene se-

cial necesitada del mayor cuidado y la más extremada vigilancia.

Los padres de familia tendrán que agradecerlo por el bien de sus hijos; y la sociedad lo estimará como necesario bien que de la autoridad, encargada de procurar lo recibe, para su saneamiento que a todos nos alcanza y beneficia.

Portugal y Barcelona

POR TELÉFONO

Madrid, 2. Se cree que mañana será explanada en el Congreso una interpelación relativa a los sucesos que se desarrollan en Portugal y a los acaecidos en Barcelona.

Los católicos sociales y la economía agraria española

Un jesuita invitó, el P. Nevares, en reciente conferencia dada a los propagandistas de la Confederación Nacional Católica Agraria, que hoy en aquella se celebra una reunión, señala como Obstáculos primordiales con que hoy tropieza la acción social católica, el egoísmo de muchos poderosos y la ignorancia que existe, no ya entre los adversarios, sino entre los propios católicos, de las lecciones que informan el movimiento sindicalista católico en el campo y en la ciudad. En esta conferencia afirmaba también claramente que los católicos sociales persiguen un ideal concreto y definido, que tienen su doctrina, su sistema social para organizar la sociedad presente en forma más conforme con su naturaleza, más justa y racional, resolviendo dentro de las posibilidades humanas, el problema social. Y esta doctrina es tan clara, tan concreta y definida, como pueda ser la doctrina socialista y, desde luego, la suya en bondad científica; siquiera no haya tenido la difusión que aquellos socialistas y economistas tienen en los demás países. En la misma conferencia citada a su hermano en Religión el economista alemán Pesch que ha bautizado la doctrina que hoy promueven los católicos sociales con el nombre de "sistema solidarista".

El "solidarismo" es el único principio que pone en jaque la economía nacional a un sistema científico armónico. "El principio fundamental del individualismo"—dice Pesch—era la libertad e independencia absoluta de las economías nacionales, no buscando más que sus propias ventajas. A la correspondiente individualista, opone el "socialismo" el postulado de una economía económica completamente unitaria, centralizada, uni-

versal, con desaparición de toda diferencia social entre grupos profesionales, clases y estados.

Entre estos dos extremos, el de una centralización absoluta y el de una completa descentralización, hay un tercero situado que respeta a las economías particulares su independencia relativa, exigiendo simplemente su incorporación orgánica al todo social. Es por lo mismo que la sociedad, como reunión de series morales y libres constituye una unidad moral, el principio dominante de todo sistema social, y que también en último término un punto de orden moral. Este postulado ético jurídico, que constituye el supremo principio de derecho, la ley general de la civilización social, pasa el individuo, la sociedad y para el Estado, puede designarse brevemente con el nombre de "solidaridad" y con el de "solidarismo" el sistema que sobre él se funda.

El punto —agrega W. gne—ahorcado del cual todo gira en la economía política, es la vieja cuestión de las relaciones entre el individuo y la comunidad, es la combinación del principio individual y del principio social en la organización y en el ordenamiento de la vida social y económica. La historia de la economía nacional y del derecho representan el proceso de este compromiso entre ambos intereses, entre el principio social y el individual. El "socialismo" exagera el principio de estos principios; el "individualismo" económico exagera el sexo. La ciencia impacienta y la razonable práctica política económica deben vivir uno y otro paralelamente, reconociendo, sin embargo, que el principio predominante es y debe ser el social.

El solidarismo es pues, un "sistema

social"; para la organización de la economía nacional se sirve en un principio jurídico social, del principio de la solidaridad. Este principio esaltecido y elevado por el cristianismo a su más alta expresión, es la fuerza moral credida por el Divino Maestro, base de la transformación de la Sociedad de paganos en cristiana. Como dice Pesch, no le bastan ni la Sociedad pulverizada en fragmentos de los individualistas, ni tampoco la sociedad reunida en una sola masa homogénea y amotinada de los colectivistas. El solidarismo no es otra cosa que la concepción organizada moral de la sociedad política en su aplicación sistemática a la economía nacional para asegurar a ésta una organización correspondiente a su fin nativo "que es el bienestar común del pueblo".

Según esto, el "solidarismo" puede considerarse en realidad como un sistema intermedio entre el "individualismo" y el "socialismo", y por esto precisamente es el único sistema capaz de fijar la organización de la economía nacional con carácter científico y de suministrar las normas teóricas necesarias para la práctica social y económica.

Este sistema que nos lleva a la organización corporativa con arreglo a las necesidades modernas, nos presenta tres grados distintos y ascendentes de solidaridad, siendo el más reducido el de "solidaridad de los compañeros de profesión o de clase" en cuestión están como naturalmente ordenados a prestarse mutua ayuda para la defensa y realización de sus legítimos y comunes intereses. La forma concreta de la organización profesional es producto de la historia y del derecho positivo. Antiguamente lo fueron los "gremios", hoy lo son, por ejemplo, el Sindicato, Caja Rural, Cooperativas...

Esta es la doctrina que informa en su aspecto científico, la gran labor de organización agraria realizada por los católicos sociales. "La Confederación Nacional Católica-Agraria" es la resultante de esa fructuosa labor de armería económica y social. Los caminos que conducen a ella son los caminos del amor. No es un ejemplo del frío sindicalismo revolucionario, cuya eriza seca el alma. Esta institución nacional, no tiene por base el egoísmo seco y duro que a veces suele tener intereses económicos. Está caldeada por el calor social que produce la fusión de las mas tempiadas en el Cristianismo. No es sólo un concierto de intereses difusos; es ante todo una fusión de voluntades; y éste es el secreto de su fuerza expansiva, de su éxito en el terreno económico y social. La "Confederación Nacional Católica Agraria" es y debe ser la casa solariega de los labradores españoles. En ella encontrarán



EL SEÑOR

D. Andrés Rodríguez González

Ha fallecido a las 24 horas del día 3 de Febrero de 1919, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus allegados han sido don Francisco y doña Antonia; sus hermanos políticos doña C. Novo, Baltasar y doña Josefa López Nieto; sus sobrinos don José, doña Josefa, doña Isabel, doña Francisca y doña Antonia Rodríguez Novo, don Andrés y doña Josefina Rodríguez López, y don José, doña Francisco, don Joaquín, doña Casilda, doña Analia y doña Josefina López Rodríguez; sus sobrinos políticos y demás parentales.

Rogamos a sus numerosos amigos que encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del fallecido y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes dia 4 del corriente a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria calle Real del Barrio Alto, número 32, al cementerio de San José por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en Belén.

Funeraria de Antonio Martín, Granada, 26.

No se reparten esquelas.

rán no solo una ayuda económica sino una asistencia efectiva y vigilante de todos sus intereses morales y materiales. El estado actual de la producción agrícola es el indefenso individualismo; todas sus energías morales y económicas resultan esterilizadas, impotentes, si perdura su desorganización actual. Si intentaran buscar el remedio en la organización socialista, sus males, lejos de atenuarse aumentarían. La organización socialista, científicamente, es condenada por los grandes economistas; más que un sistema de organización de la sociedad, es de desorganización, de pulverización social, y prácticamente, un medio de explotación, un instrumento de ambición política, de lucha social, despiadada, brutal e infecundo.

Los labradores de nuestros campos, tienen por característica el burn sentío, y por ello toda tentativa de organización socialista, será un ruinoso fracaso que a lo sumo hará prosélitos entre unos cuantos exaltados, de cerebro y corazón enfermos. El labrador español es prácticamente "solidarista", su corazón no está encogido por el odio, en el fondo de su alma aborrece la política y encontrará en la sindicación católica su ancla de salvación.

No pasará mucho tiempo sin que todos, absolutamente todos los labradores españoles estén en contacto con los católicos sociales, amparados por la Confederación Nacional Católica Agraria.

JOSE NUÑEZ MORENO

DE SOCIEDAD

Guardia civil, ligeramente herido ayer, el Gobernador civil, señor Ballesteros.

Por esta causa no pudo resistirayer a los perredistas.

Celebraremos el pronto y total alivio del paciente.

Ayer regresó a Alquife el ingeniero don Aurelio Cazeneuve.

Ayer salió para Vigo, a donde fué destinado, el ex comandante de Marina de este puesto, don Rafael Pujales y Salcedo, en unión de su distinguida familia.

Para Granada salió el profesor de Física de aquella Normal, don Juan Antonio Nicols.

Se halla mejorado de su dolencia, el oficial mayor de Depósito del Ayuntamiento, don José Martínez Pérez, nuestro estimado amigo.

Ha venido de Granada el abogado don Antonio Graega Molina.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo, el médico de la Beneficencia municipal don Rafael Arcez.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que le aquejaba la esposa de nuestro amigo el comisario del Puerto, don Francisco Sánchez.

Celebraremos el pronto y total alivio de la enferma.

Este madrugada ha salido para Lorca y Madrid el joven leñero don José Añez Pachano, nuestro querido amigo.

Ayer le fueron administrados todos los Santos Sacramentos de enfermos al venerable profesor de instrucción primaria don Manuel Fernández, cuya mejoría deseamos.

Se encuentra en ésta el presbítero don Francisco Navarro López.

Hállase casi establecido de su dolencia nuestro querido amigo el profesor de este Instituto, don Bernardo Busto.

POR TELÉFONO

Ante la huelga revolucionaria

Madrid, 3. El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, manifestó a los periodistas en su charla habitual, que se ocupa con preferencia en estudiar con la mayor atención posible, el problema obrero que hay planteado en Sevilla.

A tal efecto ha decidido el presidente el envío a la capital andaluza, de una comisión del Instituto de Reformas Sociales para que examine de cerca el asunto y le asesore con su informe a fin de proceder en consecuencia.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

POR TELÉFONO

Los ministros enfermos

Madrid, 3.—El ministro de Hacienda, señor Calbetón, ha experimentado un retroceso en su enfermedad.

Esta mañana empeoró el enfermo que sufrió un colapso.

Las impresiones son pesimistas.

El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, está mejorado, pero su estado no le permite concorrir todavía a su despacho oficial.

Durante todo el día el señor Calbetón siguió gravísimo.

A última hora de la tarde el obispo de Ciudad Real administró al enfermo el sacramento de la Extremaunción.

Los médicos que le asisten consideran inútil su intervención y sólo esperan un fatal desenlace.

De Telégrafos

ASCENSO

Ha sido nombrado director de la 1.ª Sección, en que se creó el año pasado, don Luis Rull Guillérrez.

TRASLADOS

Ha sido trasladado a la Estación Central de Madrid, el Oficial de 3.º de ésta don Amadeo Trigueros y Larrea.

—El Oficial 3.º de la Central de Madrid, don Carmelo Recio y García, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado ordenanza de 2.º para la Estación de Alhama de esta provincia, don Francisco Padilla Álvarez.

DE LA DIPUTACION

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer mañana, a las once, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo y asistieron los señores Rodríguez Ferrer y Soler Bayona.

Aprobada el visto de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Informar favorablemente un aprovechamiento de aguas del río de Ara, y el de construcción del ferrocarril minero de Laujar a Adra, en los que ha sido ponente el señor Soler.

—Pasar a ponencia del señor Fernández Pardo un recurso de don Francisco Sánchez Sánchez, contra acuerdos del Ayuntamiento de Orihuela, y una reclamación de Francisco García Fernández, contra consumo de Béjar.

—A la del señor Soler, un escrito de don José María Nieto Jiménez, solicitando que los descubiertos que tiene con el ayuntamiento de Bayarque se sean compensados con suplidos hechos al mismo.

—Pasar a informe de la Junta de Sanidad y de la de Gobierno y Patrimonio del Colegio médico, un recurso del titular de Albacete, don José Ramón Llorente García, que interesa el pago de sus haberes.

—Idem la petición del alcalde de Abla, de que se atienda el particular médico y se rebaje el haber de la titular existente en dicho pueblo.

Salevió la sesión.

SEMIANZOS ALMERIENSES

Mañana

XXII

Rico Pérez, Francisco

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular relativa al ingreso de cesantes en el cuerpo general de la Administración de Hacienda pública, acordado recientemente.

POR TELÉFONO

Vesperas parlamentarias

Madrid, 3. Esta tarde hubo aclaración extraordinaria en el salón de conferencias del Congreso, siendo muchos los comentarios sobre los próximos debates parlamentarios.

Entre los concurrentes se decía que el debate acerca de la autonomía regional no podrá dar comienzo hasta la sesión del miércoles, pues aunque en la de mañana se dará cuenta a la Cámara del dictamen emitido por la comisión especial encargada de darlo, será en cambio imposible que en el mismo día quede impreso y repartido entre los parlamentarios.

Hasta ahora han solicitado se les reserve turno para terciar en el debate, los diputados señores Portela, Rojas, Marco, Andrade, y Pradera.

Este último se expresaba entre varios amigos en el sentido de que es de todo punto inadmisible el supuesto, e que el señor Cambó plantee el debate en la primera sesión, o sea en la de mañana.

Agregaba que si el líder regionalista persiste en su actitud, fuera preferible que de una vez se declarara francamente anarquista.

Esta tarde se reunió la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía.

Concurrieron los representantes navarros que sostuvieron sus puntos de vista, ya expuestos anteriormente.

El señor Alcalá Zamora ha conferenciado con estos y con los representantes de Alava.

Los regionalistas que están en Madrid ignoran si mañana se planteará debate sobre el Estatuto catalán.

Se cree que no porque el dictamen debe quedar, reglamentariamente, 24 horas sobre la mesa,

Se ha constituido la comisión que estudia la reforma de la ley y el reglamento notarial.

Mañana se reunirá la comisión que examina las reformas del reglamento del Registro mercantil.

NECRÓLOGIA

Confortada con todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció en la mañana de ayer, a los 66 años de edad, la piadosa señora, doña Luisa Añorbe, (q. s. g. h.) viuda de Baero, que, con su constante ejemplo, de bondad edificó a todos durante su vida aieno también una ferocia a la caridad Francisca.

Al acto del sepelio, verificado ayer tarde, asistió selecta concurrencia.

Las cintas del féretro fueron llevadas por los Sres. don Pedro Gázquez, farmacéutico, el comandante de Carabineros, don Manuel García del Moral, el médico, don Rafael García Langlo y el distinguido joven, don Juan Viñas Bustos.

La presidencia la formaron el canónigo don Rafael Ortega, el Rydo. Pd. Tomás Alonso, O. P., el director del Instituto, don Gabriel Callejón y el abogado, don Rafael Pérez de Peralta.

A sus señores hijos, especialmente al farmacéutico, don Juan, y demás fa-

milia le enviamos la expresión de nuestro pésame.

A los 81 años de edad dejó ayer de existir en esta ciudad, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Santidad, la respetable señora doña María Gómez, (q. s. g. h.), viuda de Gorza, que

En la práctica de nuestra Santa Religión econtró siempre a favor de las necesidades de la vida y su larga y penosa enfermedad.

A su familia, especialmente a la Reverenda Madre María del Oviedo, Abadesa que fue del Real Convento de las Puras, le transmitimos nuestro pesar.

A su avanzada edad de 73 años falleció también en esta capital el propietario don Andrés Red Iglesias González, que por sus condiciones de bondad y afabilidad conquistó generalmente simpatías.

Recibió su apenada familia la sincera expresión de nuestro pésame más sentido.

Encomendamos a las eraciones de nuestros lectores las almas de los tres difuntos.

POR TELÉFONO

EL PRECIO DEL PAN

Madrid, 3.—El alcalde, señor Garrido, ha reunido a la comisión edilicia que entiende en el asunto del precio del pan en Madrid, indicando el peligro que supone la subida de coste en la molienda de harinas.

EN CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Una protesta

En Madrid se ha reunido la asamblea de comerciantes e industriales, convocada para tratar de la elevación de la contribución industrial, aprobándose los siguientes acuerdos, presentados por el Comité ejecutivo de los comerciantes e industriales de España:

«Primero. Dirigir una exposición al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de ministros, protestando contra el aumento del 20 por 100 a las contribuciones del comercio e industrias; y

Segundo. En el caso de que no sean atendidas estas pretensiones, se autoriza al Comité ejecutivo para que plante el cierre o la baja de las contribuciones».

Se acordó que hoy martes acuden las clases comerciales e industriales en manifestación ante el Congreso de los Diputados, para exponer los deseos de los industriales y comerciantes.

POR TELÉFONO

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 3. Esta tarde se celebró Consejo de ministros en la presidencia.

Antes de la reunión conversó jefe del Gobierno con los periodistas, a quienes manifestó que había conferenciado con el señor Vizconde de Eza sobre cuestiones obreras y con el señor Alcalá Zamora sobre el estado del dictamen al proyecto de autonomía de las regiones.

Añadió el señor conde de Romanones que el ministro de la Gobernación señor Gimeno, continua mejorando de su enfermedad.

En cambio el de Hacienda, señor Calbetón, empeora en su grave estado.

Con relación al Consejo que iba a comenzar manifestó al conde

que daria cuenta a los ministros de varios expedientes.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

A la salida fué abordado el jefe del Gobierno por los periodistas.

Se le preguntó si se planteará mañana el debate autonómico.

El conde evadió una respuesta concreta y dijo:

--No hay más remedio que acudir al banco azul.

Nota oficiales

La nota oficial del Consejo dice que se dio cuenta de las reclamaciones formuladas por las clases mercantiles contra el aumento de la contribución industrial, diciéndose que el ministro de Hacienda de acuerdo con los gremios busque una fórmula que armonicen los intereses encontrados que juegan en el asunto.

Se acordó prorrogar por un año la vigencia de la ley de protección a las industrias marítimas.

Se trató de los repartimientos de consumos.

El Consejo adoptó medidas para la comprobación de derechos en la Aduana de Port-Bou.

También se resolvió pedir a las Cortes el crédito necesario para las obras que hay que realizar en París en la proyectada exposición de obras de pintores españoles.

El Consejo aprobó varios expedientes.

Un infanticidio

Comunican de Sufi que en dicho pueblo se ha cometido un hecho criminal, del que ha resultado ser autora Antonia Pérez Cano, casada por Cordeles y de 22 años de edad.

Dicha matadora dio a luz una niña en la noche del 26 de Enero, y al día siguiente, la envolvió en trapos, arrojándola a un pozo con noria, distante de Sufi unos 500 metros.

Para que no flotara en el agua el cuerpo de la criatura, le añadió una soga al cuello, y al extremo de la soga puso una piedra.

Pero en la mañana del dia 30, salió el cadáver enredado en la arena de la noria.

La desprovista mujer ha sido detenida y encarcelada.

El Juzgado de Instrucción de Parchena, auxiliado por la Benemérita de dicho pueblo, instruyó diligencias.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 3.—Los tradicionalistas de esta capital acordaron expulsar del partido a don Dalmacio Iglesias por la publicación de un artículo que contiene declaraciones dinásticas, indicando que dejó los cargos que ocupa en los organismos del partido.

En todos los centros fabriles e industriales se trabaja normalmente.

El gobernador y el alcalde ratificaron en una larga conferencia de la denuncia relativa al almacenamiento de grandes cantidades de subsistencias en las cámaras fúgoríficas.

E gobernador obligará a los administradores y que pongan en circulación las subsistencias ocultadas a fin de que baje los precios de algunos productos.

Esta tarde zarpará para Marsella el vapor «Provence» que conduce una expedición de soldados senegaleses.

Se celebró una misa de Requiem por el Arzobispo de Tarragona, asistiendo los cónsules de los países aliados.

TARDES CONCEJILES

La Sesión de ayer en el Ayuntamiento

Preliminares

La cuestión del pescado llevó a la sesión municipal de ayer más público que de ordinario.

Las autoridades adoptaron gran número de precauciones, situando la plaza de la Constitución frente a la Guardia civil y varias parejas de la policía, para el mantenimiento del orden.

Fueron cacheados todos los individuos que penetraron en la casa Consistorial.

Se abre la sesión

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gómez.

En el estrado tomaron asiento, los señores Pérez Barrios, Villegas, Jirón, Moreno Nieto, Estevan, Alonso, Náveros, Vives, Pérez García, Salvador Zárate, Fernández Burgos y Granda-Gil.

El salón, repleto de público.

El secretario, señor Estevan (don David) leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DÍA

—Carta circular del señor alcalde de Zaragoza referente al aumento de la tarifa ferroviaria.

E señor Fernández Burgos rogó que se enviase la adhesión solicitada con el aumento de las tarifas, y así se acordó.

—Escrito de Juan Herranz Haro, empleado de la limpieza, solicitando un mes de licencia.

Le fué concedida.

—Isom, de don Diego González Biscuñana cediendo el derecho a suscender del reparto vecinal en el trimestre de pêche del ejercicio de 1918 a favor de don Diego Bascuñana Giménez.

Anunció su voto en contra el señor Fernández Burgos.

El señor Náveros propuso que pasa la cuenta a la Comisión de Hacienda, y así se acordó.

—Cuenta de los gastos ocasionados en la confección de recibos y listas correspondientes del trimestre de enero al acuerdo vacío de 1918.

Se aprobó.

A propuesta del señor Alonso, se concedió una gratificación de 100 pesetas a los empleados que han intervenido en la confección de dichos documentos.

LA QUESTION DEL PESCAZO

—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia presidente de la Junta provincial de Subsistencias, remitiendo tres instancias del gremio de pescadores solicitando se levante la tasa y se forme una nueva.

El señor Náveros propuso que, de momento, se ratificaran las acuerdos municipales anteriores, sin que esto fuera denegar ni aprobar las peticiones leídas, y sin perjuicio de que, dentro de pocos días, se establezca un régimen nuevo de acuerdo con el Pescador y las clases productoras, armonizando los intereses de los pescadores y del vecindario.

El señor Villegas, rogó que se diera inmediata solución al conflicto.

Rectificó el señor Náveros, quien dijo que su propuesta era la de que, con relación a esas peticiones, se ratificara el acuerdo de la sesión anterior.

Una vez: No estamos conformes.

El alcalde advirtió que no toleraría interrupciones, so pena de desalojar el salón.

Rectificó el señor Villegas.

El señor Fernández Burgos se adhirió a lo propuesto por el señor Náveros, opinando que se debía abrir una información pública, para escuchar a todos los vecinos de Almería.

Otra voz: No, señor.

El alcalde reitera su advertencia anterior al público.

Por tercera vez, zanjó el señor Náveros el sentido de su propuesta.

I servir el señor Pérez García, quien se mostró partidario de la información pública de interés por el señor Fernández Burgos, y que, con el resultado de ésta y de lo que aclaró la Junta de Subsistencias, convocada para hoy, se diera reunión extraordinaria, para dar al pescador lo que el señor Pérez Burgos merece, y al pueblo de Almería lo que al pueblo de Almería corresponde en derecho.

Rectificó el señor Villegas.

También de fracasado el régimen de los 2.000 kilos para el abasto, pues si está yendo a hora pescado a la plaza, questa muchas violencias...

E señor Náveros: Nioguna.

El señor Villegas: ¿Puede asegurar lo S. S?

El señor Náveros: Lo sostengo: ninguna violencia.

El señor Villegas: Pues yo puedo decirle a S. S. que hay más de 200 naves y más de 400 familias paradas.

El señor Náveros: Por malos consejos de otras personas. Ya lo explicaré.

Cortó el diálogo la presidencia.

El señor Fernández Burgos habló de la gestión del señor Villegas, como delegado de Abastos, diciendo que había fracasado; no así el señor alcalde en los días que ha tenido la plaza a su cargo.

Se felicitó del nombramiento del señor Náveros para delegado de Abastos.

El público interrumpe con fuertes voces, y el señor Fernández Burgos, a gritos pelado, para que se le oiga, se gana a la gente previamente, acusa de insidioso al señor Villegas.

Se promueve un escándalo monumetal.

El alcalde manda despejar, y así lo hace la guardia municipal, quedando a puerta el salón vacío.

El público se encierra en la Plaza del Ayuntamiento.

Resaltó el orden social de la plaza el señor Pérez García para rectificar.

El señor Estevan pidió que se leyera el acuerdo adoptado en la sesión anterior, y después de hacerlo el secretario de la Corporación, y de soltar el señor Náveros algunos conceptos de la petición de los pescadores y de su propuesta, se mostró partidario el señor Estevan de que se tomase únicamente el pezado de consumo ordinario, propio de las clases menesterosas, pero no así el pescado de lujo.

Después de breves manifestaciones de los señores Pérez García, Náveros y Villegas, se acordó respetar el acuerdo del 27 de Enero último, exigiendo el pago de los 2000 kilos, y proceder a la práctica de una información pública, de la que estarán encargados el delegado y la Comisión de Abastos.

Otros asuntos

—Escrito de don Manuel Vicente Moreno, solicitando la revisión del depósito que constituyó comoprendiendo el impuesto sobre el pescado hasta el 31 de Diciembre último.

Pasó a informe de coetáneo.

—Idem 11 de IV, cediendo el arrendamiento de dicho impuesto hasta el 31 de Marzo próximo.

De conformidad.

En memoria de un paisano

Se dió cuenta de una moción que suscriben varios concejales, los que proponen que se dé el nombre del joven mártir don Benito Torrecillas Llorente de Ibáñez, que a causa de la gripe, contrarió su cumplimiento de sus deberes, falleció en Cádiz, a la calle del Pintor Diaz Molina, en la que vivió el finado, y que lleve otra calle el nombre del referido artista.

Se acordó así por unanimidad, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El alcalde designará la calle que ha de llevar el nombre del pintor Diaz Molina.

Las obras del Puerto

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dio cuenta de los telegramas recibidos en contestación a los que cursó en pro de las obras del Puerto, que ya conocen nuestros lectores.

Entre dichos telegramas figura uno del ministro de Fomento.

La Corporación quedó enterada.

El monumento a Navarro Rodrigo

El señor Náveros propuso que se nombre una comisión gestora de la erección de un monumento a don Carlos Navarro Rodrigo, de grato recuerdo para los almerienses, estando compuesta dicha comisión por los señores Fernández Burgos, concejal y autor de la iniciativa, Rueda Gallurt, decano de la Prensa; Menéndez y Ordóñez profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y Alvarez Redondo, director de las obras del Puerto.

Así se acordó.

La Liga de Consumidores

El mismo señor teniente alcalde se ocupó de la Liga de Consumidores que ha venido a decaer—dijo—y en la que el Ayuntamiento tenía delegadas algunas facultades.

Propuso que cesen estas delegaciones, sin perjuicio de que cuando resurja la Liga, se vuelva al acuerdo anterior.

Se opuso el señor Villegas, quien dijo que el ayuntamiento no debía inmiscuirse en la vida de la referida entidad.

Se adhirió el señor Fernández Burgos a lo propuesto por el señor Náveros, agregando que uno de los individuos de la Liga es también secretario de los remitentes de pescado, y uno de los que más habían alborotado esa tarde.

Aclaró el señor Náveros el sentido de sus manifestaciones, salvando la irresponsabilidad de las personas que han tenido que salir de la Liga.

Citó, como el señor Fernández Burgos, el caso de un socio de la Liga, que a la ver es dependiente de los pescadores, e insistió en su propuesta.

Se adhirió el señor Pérez García, por entender que son ilegales las delegaciones que se habían concedido a personas ajenas al Ayuntamiento, y se acordó que cesen tales delegaciones.

El Reglamento de la Beneficencia

El señor Estevan rogo a la comisión de Beneficencia, que urgentemente proceda a la revisión y rectificación del Reglamento de la Beneficencia municipal, como está redactado.

Se adhirió el señor Fernández Burgos, y a las cinco y media se levantó la sesión.

A la salida no ocurrieron incidentes.

POR TELEFONO

MADRID-VALENCIA

Madrid, 3.—En la Diputación provincial de esta Corte se han reunido los representantes de las fuerzas viudas valencianas y madrileñas, para escaparse del proyecto ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

Concurrió el alcalde.

Se convino emprender una energía campaña, nombrándose una junta que actuara al margen de la labor que hagan los parlamentarios de las provincias interesadas.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEFONO

El dictámen sobre la Autonomía

Madrid, 3.—La Comisión del proyecto autonómico ultimó su dictámen, a reserva desde luego de una nueva reunión que celebrará mañana con asistencia del diputado señor Salas que está en Barcelona.

Se hicieron observaciones sobre las bases del proyecto que afectan a los Municipios, a fin de que se procure sea imposible que los concejales sean perseguidos en sus bienes y huelgas por los caciques.

El Estatuto de Vasconia consta de diez artículos.

Con arreglo a su contenido se pue de restablecer el régimen ferial, mediéandolo si así se quiere, según el criterio de cada provincia, siempre que no se cometan infracciones legales.

El Gobierno se compromete a no intervenir en las reformas de ese régimen, pero conserva sus atribuciones en aquellas otras ejercidas anteriormente por las Cortes.

Se constituye el actual concierto económico por cupos.

Los recursos de alzada sobre infracciones legales serán sometidos al Tribunal Supremo o a las Cortes si el agravio que lo motiva se refiere a la tercera de la riqueza de dada provincia.

De Instrucción pública**Las oposiciones de maestros ...**

Se ha remitido a la «Gaceta» de Madrid y el «Boletín Oficial» de la provincia, el siguiente e anuncio:

Sección Administrativa de 1.º Bachilleranza de Almería.

Relación de las señoras opositoras aprobadas en las oposiciones últimamente celebradas en esta capital que se publica en la «Gaceta» de Madrid y en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos que señala el artículo 105 del Real decreto de 12 de Abril de 1917 que reguló dichas oposiciones.

1. doña Matilde Moré Rojas.
2. doña María Samper Tonda.
3. doña Prudencia Gómez Pérez.
4. doña Consuelo Caparrés Cáno vas.

5. doña María Fernández Bosquet.
6. doña Juana Martínez Fernández.
7. doña Concepción Flores Cáceres.
8. doña Paulina Montoya Calleja.
9. doña Bernabéa Melgarejo Fornada.

10. doña Rosario Salas y Salas.
11. doña Carmen Caparrés Cáno vas.

12. doña María del Pilar Ruiz Rue da.

13. doña Josefina Pescov López.
14. doña Laurencia Navarro Martínez.

15. doña Dolores Bernabé Soler.
16. doña María Dolores Hernández Cerezo.

17. doña Isabel Flores Martínez.
18. doña Angeles Felices Jiménez.
19. doña Natalia Urta Seiz.

20. doña Josefina Sáez Rosales.
21. doña Matilde García Alonso.
22. doña Josefina Gil Fernández.

23. doña María Galvez Martínez.
24. doña Soledad Aguilar Gómez.

Se hace constar que a excepción de doña Bernabéa Melgarejo Fornada, que solo desempeñó interinidades en la capital o en población de más de veinte mil habitantes, las de más aspirantes quieren relacionarse de servir interinidades sin distinción de plazas.

Almería 3 de Febrero de 1919.— A «Boletín Oficial» de la provincia se ha remitido la convocatoria siguiente:

Sección Administrativa de primera enseñanza de Almería. Edicto.

Aprobadas por Real orden de 29 de enero pasado las oposiciones de

maestras celebradas últimamente en esta capital y debiéndose proceder a la adjudicación de las escuelas reservadas al turno de oposición, se hace constar que estas son seis radicantes en los pueblos de Alicús, Cuevas (Bombarcas), La Portilla, Oula de Castro, Paterna del Río y Lijuela, y se convoca a las seis primeras aspirantes doña Matilde Moré Rojas, doña María Samper Tonda, doña Prudencia Gómez Pérez, doña Consuelo Caparrés Cáno, doña María Fernández Bosquet y doña Juana Martínez Fernández, para que el quinto día después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las once de la mañana, se personen en esta sección administrativa, por si o por personas que ostenten su autorización de representación, a los efectos de elección por riguroso orden de propuesta de la escuela que deseen de sembrar. Almería 3 de febrero de 1919.

Recordatorio

Como son muchos los maestros que dirigen directamente sus instancias a la Dirección general de Primera enseñanza, produciendo en la misma un trabajo penoso e inútil, se recuerda el artículo 158 del vigente estatuto general del Magisterio, que dispone que toda petición que no llegue al ministerio por el conducto de las secciones de Primera enseñanza queda sin curso, con excepción de aquellas que contengan quejas contra dichas oficinas por falta de tramitación, y que cualquier infracción de esta regla da lugar a la nulidad de lo actuado.

El Magisterio debe atenerse a lo preceptuado en el artículo que se cita para evitar dilaciones en la resolución de sus instancias y los perjuicios con siguientes.

Presupuestos

Formulan presupuesto de material los maestros don Mariano Muñoz Miranda, de Almócita; doña Soledad Avellan Guillén, de Hiebro; don Enrique Ponzón Gázquez, de Tabernas; y doña María Susana de Lara Catalá de Sorbas.

POR TELEFONO

LOS SUCEOS DE PUERTO REAL

Madrid, 3.—En un telegrama de Puerto Real se protesta contra la suposición de que el alcalde interino, señor Fernández, plantara a los maderos durante los pasados sucesos.

La conducta de dicha autoridad, evitó el cieramiento de sangre, pues el vecindario se hallaba agitado por el encarecimiento de las subvenciones.

NOTICIAS**Los que riñen**

La Guardia civil de Albaache ha detenido a Antonio Díaz Galván, vecino de dicho pueblo, como presunto autor de lesiones causadas a Modesto Molina Molina.

Ocurrió el suceso en el sitio de lo mirado las Vistas, de dicho término municipal.

De Obras públicas

Se ha señalado el dia 1.º de Marzo próximo para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 72 al 88 de la carretera de Baza a Huéscar, cuyo presupuesto de contrata es de 82.112 pesetas 26 céntimos.

Se admitirán proposiciones hasta el 24 del citado.

Pastores abusivo

La Jueza civil de Vera ha formulado denuncia contra el pastor Salvador Rojas Sánchez, vecino de Cuevas, por apacentar 35 cabezas de ganado en los terrenos de la propiedad de don Francisco Ferrer Galindo.

Servicios de la Policía

Por la Policía han sido detenidas y puestas a disposición del Juzgado mu-

nicipal, que los reclamaba, Francisco López Repero y Josefa Hernández Pérez.

Licencias

Durante el pasado mes de Enero fueron expedidas por el Gobierno civil 45 licencias de caza y nueve para uso de armas.

Liga de consumidores

Se convoca a Juntas generales a esta entidad para el miércoles 5 de los corrientes a las 9 de la noche, en el local de costumbre, Navarro Rodrigo, 8, para tratar de asuntos de verdadero interés relacionados con esta Sociedad.

Almería 3 de Febrero de 1919.

El Presidente, CELEDONIO PELAEZ.

El nuevo gobernador

El gobernador civil, señor Ballasteros, nos participa su toma de posesión del referido cargo y nos ofrece su cooperación en cuanto interese al servicio público.

Correspondemos al atento saludo del señor Ballasteros.

Registro civil

Nacimientos.—Miguel Vela López, Juan Giménez Gil, Ana Martínez García, Diego Batenguel Andújar, Francisco Soriano Rodríguez, Miguel Martínez Rodríguez, Pedro Vizcaíno González, Francisca Martínez González, Antonio Martínez Martínez, Manuel Rodríguez Blaz, Enriqueta Peralta Ramírez, Josefina Padilla Morales.

Defunciones.—Ana Gil Martínez, Juan Arjona Medina, Agustín Gázquez Alonso, Juan Sánchez Alonso, María Román Ramón, Antonia Miras Romera, Luisa Afaro Grado, Laura Martínez Panizaga, Luis Agundar Tobar.

Matrimonios.—Felipe Ramón Hernández, con Rosa Ramírez Pérez.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición de la comandancia de María José y Francisco Martínez y a disposición de la Audiencia, Juan Díaz Romero.

Maestro de pala panadera

dese colocación en un pueblo.

Razón: confitería «Dulce Alianza». Antonio Parrilla.

Profesora de francés, inglés y alemán

Desde 1.º de Febrero dará lecciones especiales de francés a señoritas desde las 4 a las 6 de la tarde. Para suscribirse, de 10 a 11 de la noche el jueves 29 de febrero. M. 1.000 pesos. 4 a 5 en la Escuela Normal de Marruecos. Horarios, 15 pesetas mensuales.

Probad las marcas Claret y Dímane de Bodegas Franco-Españolas de Logroño y no beberéis otros vinos Riojanos.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENDEZ 23, 1.º

M. RID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y el anciano, lejos de la madera.

Piernas artificiales resaltadas de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prestando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de Invención** en los principales países del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el precio invención don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el dia 23 de cada uno de estos meses Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

POR TELEFONO

Lo que dice el Subsecretario

Madrid, 3.—El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas en ausencia del señor Gimeno.

Manifestó que en todas las cuestiones obreras que hay sobre el tapete tiene el Gobierno impresiones optimistas.

Anunció que en breve se impulsarán con gran actividad los trabajos de avance catastral que, según preceptúa la ley, debieron haber quedado terminados en fin del año 1918.

Comunicó que los representantes parlamentarios de Aragón han solicitado del Gobierno la pronta terminación de los trabajos del ferrocarril del Caspian.

En cuanto al régimen de las huelgas locales dijo que espera a ver si se aplica a los ayuntamientos el decreto concediéndoles potestad para mantener o suprimir el impuesto de consumo.

Terminó exponiendo que nada debe anticiparse en concreto sobre esa asante, hasta que el Parlamento dicta lo referente a la autonomía municipal.

CRONICA JUDICIAL**Señalamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Enrique González Muñoz.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor N. V. Torralba.

Sección segunda.—Llamado de Huéscar, sobre disparos, contra María Giménez Fernández.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Ros.

Los juicios de ayer

El juicio señalado para ayer en la sección primera fué suspendido por incomparabilidad del procedimiento.

Se celebró el señalado en la sección segunda, siendo retirada la acusación en el acto del juicio, por lo que quedó en libertad el procesado.

Solicitudes

Dón José Domínguez Flores y dón Francisco González Ruiz han solicitado el cargo de fiscal municipal su jefe de Almería.

España en Marruecos

Madrid, 3.—En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del general señor Berenguer:

Tengo la hoja de comunicar a V. E. mi feliz llegada y posesión de la Alta Comisaría. Tengo excelente impresión de la zona recorrida.

Se me ha hecho un cariñoso recibimiento.

El Califfo agradeció mi visita, reconociéndome enviar al rey su voto favorable por la prosperidad de España.

Después hubo recepción oficial.

Informes recibidos ayer tarde en la Agencia del Banco Mercantil

Intercambio 77 70

Asentamientos 96 25

Indemnizaciones 88 00

Franquicias 91 00

Libras 23 64

Banco de Francia 494 00

Banco Español 131 00

FOR TELEFONO

La reina y los pobres

Madrid, 3.—La reina doña Victoria estuvo el mediodía en el convento de la calle de O'Donnell, presentando la distribución de comidas a los pobres que las hermanas realizaban.

AVISO

Se venden bombones vacíos de 3 y de 5 arrobas de catifa.

En la administración de este periódico darán razón.

POR TELEFONO

Después de la guerraEl desarme universal

Madrid, 3.—El ministro de Marina señor Chacón, ha declarado a los periodistas que no cree que la Liga de Naciones llegue al desarme universal.

La guerra es cosa fatal y a su juicio no se salva.

España, pues, debe volver al programa de reconstitución naval que se inició en el año 1908.

Tengo entusiasmo—dijo el ministro—por el despertar de las energías nacionales.

Los socialistas suizos

Berna, 3.—La conferencia socialista estudió las reformas del reglamento del trabajo y asuntos territoriales.

El comité directivo del partido socialista suizo discutió una moción relativa al envío de delegados en la Conferencia internacional.

Se acordó en sentido negativo y dijeron el presidente Müller, por estimar que el partido cometía una falta grave.

Los bolcheviques

Londres, 3.—Informes rusos dicen que aumenta el ejército bolchevique.

Para retener en filas a los oficiales se toma en cuenta a sus familias.

Contralos especuladores

París, 3.—El Consejo de ministros acordó que los especuladores sean sometidos al fallo de los Consejos de guerra.

Huelgas inglesas

Londres, 3.—En Glasgow se ha oido una sesión contra los mineros huelguistas.

A ocho en ya mil se censuró a los militares bolcheviques y se recomienda disciplina a los sindicalistas. A la fin hora reina tranquilidad.

La situación en Rusia

Londres, 3.—El Times resaltó inferiormente.

En Rusia el hambre hace terribles estragos.

Los almacenes están cerrados excepto algunos que mantienen el Sóviet.

No hay par.

Las iglesias están convertidas en salas de baile.

Los sacerdotes rusos procedentes de Asia, la y Alemania son obligados a enlistarse en el ejército rojo.

Otras informes de Stokholm dicen que en París se amotinó el Ejército, siendo extremadamente grave la situación.

Se colocaron ametralladoras en todos los sitios estratégicos de la población.

Ha resultado muertos numerosos parrocos.

La ciudad es bombardeada por las baterías de Crostland.

Bulitin religioso

DE ROY, MARTES.—Santos Andrés Corsini, obispo; José de Leonisa; Esteban, mártir; Isidoro, monje; Fileas, obispo; Filoxemo, Aquilino, Donato, Gelsio, mártires; B. Juan de Brito, S. J., mártir.

La Misas y el Oficio divino son de San Andrés Corsini, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Agueda, virgen y mártir; Pablo, Juan, Diego, S. J., Francisco Blasico, mártires; Lázaro Martínez, Genitius, Alcino, Avito obispos.

La Misas y el Oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Justicia de los Corazones Marav. Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Misa en las Hermanitas de los Pobres.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

FIESTA DE SAN BLAS.—En las Siervas de María, a las 10, Misa solemne, predicando en ella don Agustín Sabater, Superior del Seminario.

TRIBUNO SOLEMNE.—La Religiosas y alumnos de la Compañía de María consagraron a su Insigne Madre y Fundadora, la Bta. Juana de Lessennac, un solemne trono que termina hoy.

Orden de los cultos:

Por la mañana: A las 8, celebrará la Misa de Communión, presidida por el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo y su concilio, se expondrá S. D. M. que quedará en veneración toda el día, por el Jubileo de las Curruntas Horas.

A las 10, Misa solemne.

Velerán al Santísimo durante el día, las asociaciones del Apostolado de la Oraçón y de las Hijas de María, establecidas en esta Iglesia, con el oración que se les designa.

Por la tarde: A las 4 y media, Exposición de S. D. M., humo "A Cristo Jesús", Eucaristía, Rosario, ejercicio, molete, Segundo, cántico, Belicón y Reserva; terminándose con el himno de la Beata y adoración de su reliquia.

Los sacerdotes estarán a cargo del R. P. José M. Gómez, de la Compañía de Jesús.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.

En la Catedral, a las 4; en las Siervas de María, a las 5, y en Santo Domingo, a las 6, Santa Rosario, Letanía cantada, ejercicio, y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO RESARIO.—Se rezará en todas las capillas a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

EN SANTO DOMINGO, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

POR TELEFONO

Cataluña y Vasconia

Bilbao, 3.—Un diario local publica un artículo llamando la atención sobre el contraste que se observa entre Cataluña y Vasconia.

En Cataluña todas las ideas se unen en torno a la patria catalana.

En Vasconia no existe—dice—esa unidad salvadora.

Noticias militares

Destino
Se destina a delegado ante la Comisión Mixta de Recubrimiento de Almería, al teniente coronel don José Subirán.

Academias
Como aclaración a la Real orden circular de 20 de diciembre último, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que la convocatoria a que hace referencia el párrafo 11 de la regla sexta de las instrucciones publicadas como anexas a dicha soberana disposición, es la del presente año de 1919, en la que todos los aspirantes deberán examinarse directamente de la asignatura de "Geografía Universal" en las Academias donde no la tengan aprobada por examen directo o convalidación por certificado.

POR TELEFONO

HUELGA EVITADA

Cádiz, 3.—La panadería «Eureka» aumentó los jornales a sus obreros.

Esta decisión ha evitado el plantamiento de la huelga ansiada.

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Laud español "R. M. M. Moreno", procedente de Puerto Mayorga, con mineral.

Buques despachados

Ninguno.

Cabo Peña

El vapor "Cabo Peña", salió hoy, 4, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Camariñas, Ferrol, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Consiguatario: don Luis Gay Padilla.

Laboratorio de análisis clínicos

DR.

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

COMPRO Y VENDO

ALAMBRES

GUILLERMO FERRERA

Maquinaria y electricidad

ALMERIA

Jabón Lagarto

Jabón Oleina

Bujía

Perfumería

Lejía, Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y

250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la breve conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián

representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicos.—Almeria

Glicerina, Silicato, Cera resina, Aceites de semilla de lila, Tortas de coco.

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Consultas de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gr. 10 para los padres todos los días de ocho a diez,

SAGASSA, 11

Doctor Manuel Marín

Médico del Hospital Provincial, Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina, Farmacia y Medicina.

Miembro de las Sociedades Científicas de París e Hispano-Americanas.

Consultas de 8 a 11 mañana y 4 a 6 a.m. en la Puerta de Purchena, 3

Consulta especial de enfermedades de los ojos a cargo del:

Doctor R. García Longo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Naval y del Pionero, 4. Oficina de la Beneficencia, 10. Madrid.

De 2 a 6.

Puerta de Purchena, número 3

VÍAS INFIRMIERAS

exabajante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas: de consulta de 2 a 4 en domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua la calle de la Reina.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GERONIA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 21.

CONSULTAS DE 3 A 5

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.

Consultas de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CERVEZA

Kestralla Roja
ES LA MEJOR

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

SE VENDEN por tener que ausen-

tarse su dueño, una finca con parcelas nuevas, frutales de todas cla-

sas, bancas para sembrar; tiene cerca para los amos y el cortijero, algarrobo y jardín. Infór-

marán en la dirección de este periódico.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo del

Don Antonio López y Goytisolo

Médico Jerezano.

PLAZA DE CONSULTA, DE 7 A 4

OBISPO ORBERA, NUMERO 50.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niña, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, misas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10.

OPTICA

Física, Matemáticas

:- Electricidad :-

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

Academia Preparatoria

DE CORREO

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Martinez Campos 2, 2º derecha, reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaciones.

Las Convocatorias son anuales y se gresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.-Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad,

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

Casas desalquiladas

CALLE	NÚ. MERO.	PRECIO PESETAS.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	"
id.	8	12	"
Martínez	6	50	"
Almedina	42	25	"
Borjas	15	15	"
Garcilaso	1	45	"
Aráez	1	40	"
La Dicha	10	8	75

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos para anunciar la desalquiler de sus casas, con el fin de que no quede alquiler en su casa.

Cartos que utilizan esta sección de avisos deben retirar seguidamente el anuncio.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Este medicamento es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ulceras del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Relojería Suiza Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de componerías

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

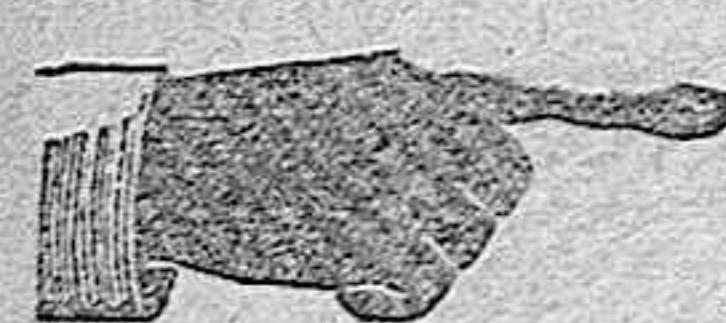
Precios de suscripción

En Almería, un mes..... Ptas. 1'50

Provincias, trimestre.... " 5'00

Extranjero, trimestre ... " 10'00

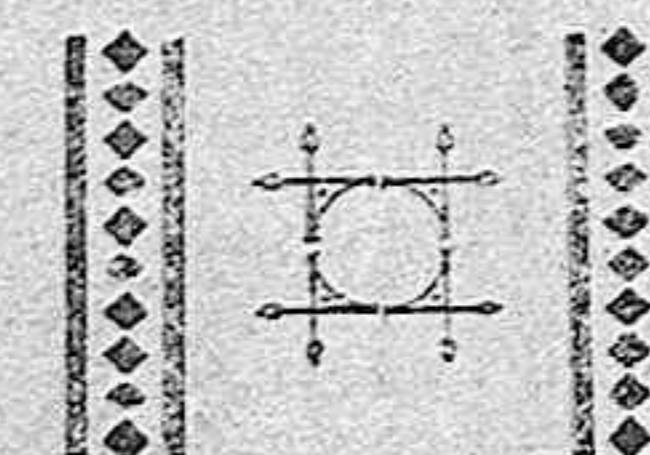
Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marín, n.º 16



Apartado de Correos, 26

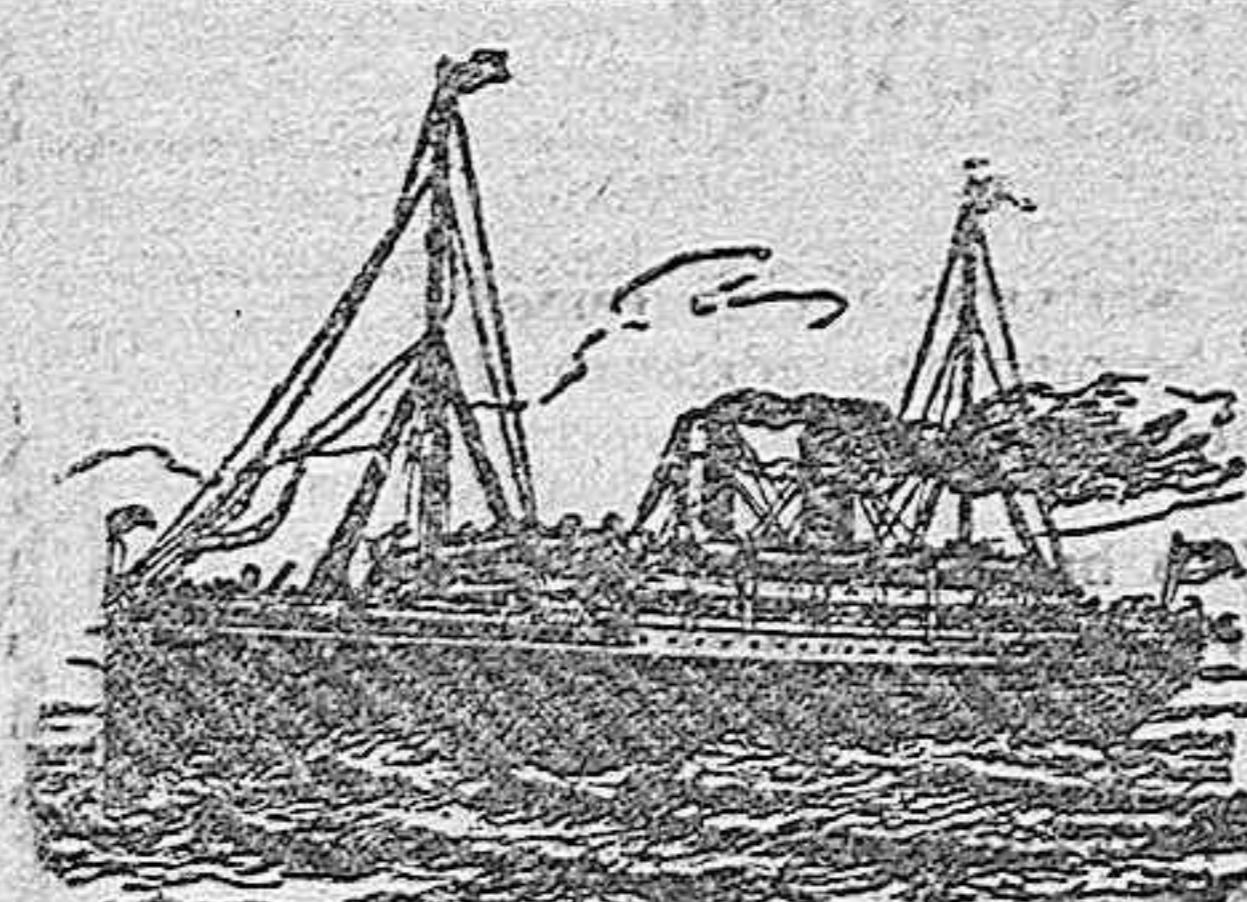
Teléfono, número 85

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4% ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

(Antes A. López y C.º)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Callao, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Alacalá, Fernando Po y Manila, y con tránsito para todos los pueblos del mundo, servido por líneas regulares.

Para remesas dirigirse a la oficina matriz de la Compañía Transatlántica
Calle de Segura, 2, oficina 1.

NO MÁS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidigana

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el remedio más práctico y efectivo para combatir y erradicar enfermedad una molestia como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Tránsito perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desestimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la actividad intestinal, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Precio para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería Farmacia de VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Especiales para combatir las afecciones de Bozo, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Anís, Vinagre, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Col y hoja coca, sus maravillosos efectos se han servido desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa

Solución

Benedicto

de gícerol. Extracto de caña con REOSOTL. Tubercolosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cádiz: Cruz de Veracruz, Nicolás de Saavedra. En Ceuta: Dr. C. Sánchez.

Lea Vd. mañana "La Independencia"

CALLICIDA PIZA

■ Esfíra rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No molesta los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Aprobados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólicos y tifus.

Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
DR. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Comprad de toda clase de
Monedas de Oro
y Lluvias Extranjeras

• Sociedad Anónima Romana

10, Pasaje del Príncipe, 10